**ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

**1. SECRETARIA GENERAL. NÚMERO: 2022/00008132T.**

**LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Dada cuenta del borrador del Acta celebrada el día trece de junio de dos mil veintidós, el mismo es aprobado por unanimidad, en sus literales términos.

**2. SECRETARIA GENERAL. NÚMERO: 2022/00006364A.**

**RELATIVO AL TERRENO DEL ANTIGUO COLEGIO DE PILETAS.**

Atendiendo a lo expuesto, esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad dar su aprobación al contenido de la precedente propuesta en sus literales términos, a los efectos de requerir a la Asociación Mixta de Compensación del Polígono Industrial de Arinaga, para que en el plazo de UN (1) MES, deje libre y expedito dicho terreno, y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**3. ÁREA DE DESARROLLO LOCAL. NÚMERO: 2022/00005877E.**

**EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS DE GRAN CANARIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL- AÑO 2022.**

En virtud de lo expuesto a la Junta de Gobierno Local, el que suscribe, PROPONE:

1. Aprobación del Anexo III:1-Ficha Técnica del proyecto para las Líneas 1 y 2 anualidad 2022, para el proyecto PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL: AGÜIMES 2022, con un presupuesto total de 15.889,50€.

2. Solicitud de subvención al Cabildo de Gran Canaria: Consejería de Gobierno de Empleo y Transparencia, por importe de 15.889,50€, solicitándose el 16,84% de la inversión subvencionable 94.373,73€, para la realización del proyecto Promoción del Desarrollo Local: Agüimes 2022, en el marco del Programa de Colaboración con los Ayuntamientos de Gran Canaria para la ejecución de acciones de desarrollo Local, anualidad 2021.

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Pleno de la Corporación celebrado el día 21 de junio de 2019, acuerda por unanimidad dar su aprobación al contenido de la precedente propuesta en sus literales términos, a los efectos del expediente de subvención a la Línea 1 Acciones de Desarrollo Local para la financiación del proyecto “PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL: AGÜIMES 2022”, en el marco de la convocatoria de subvención “Programa de colaboración con los Ayuntamientos de Gran Canaria para la ejecución de acciones de desarrollo local y empleo. Anualidad 2022”, y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.